



PROPUESTAS DE LOS EMPRESARIOS PARA SUPERAR LA CRISIS

19 de octubre de 2011

INTRODUCCIÓN

La Unión Monetaria Europea está viviendo una profunda crisis cuya resolución exige liderazgo político y acciones contundentes tanto por parte de los países acreedores como de los países deudores.

La economía española ha perdido una parte importante de su credibilidad en los últimos años. El elevado endeudamiento exterior, las bajas perspectivas de crecimiento, la pérdida de competitividad acumulada, la crisis inmobiliaria y el rápido deterioro de las cuentas públicas, a pesar de los esfuerzos de los últimos tiempos, han generado dudas sobre la capacidad de repago de la economía española. La mayor contribución que puede hacer el Gobierno de España tanto al bienestar de nuestro país como al fortalecimiento del euro es instrumentar las políticas necesarias para asegurar la sostenibilidad de nuestra elevada deuda exterior y recuperar la confianza de los mercados en el futuro de nuestra economía.

Para ello, nuestro país necesita articular una combinación de reformas y medidas económicas que simultáneamente fomenten el crecimiento y reduzcan la necesidad de financiación exterior por unidad de crecimiento.

Para que la economía española vuelva a crecer a ritmos elevados es necesario instrumentar reformas que permitan compatibilizar ritmos de crecimiento del PIB entre el 2% y el 3% con déficit de balanza de pagos por cuenta corriente similares a dicho crecimiento. Para conseguir un crecimiento robusto del PIB y al mismo tiempo reducir el déficit exterior sólo hay una solución: un ajuste fiscal combinado con un aumento intenso y sostenido de la competitividad exterior de nuestra economía.

El ajuste fiscal debe realizarse por el lado de los gastos, especialmente de los gastos corrientes. El amplio déficit estructural exige una profunda transformación de un sector público acostumbrado a crecer de forma descontrolada durante la expansión, y con muy poca capacidad para adaptarse en tiempos de crisis. El sector público debe centrarse en lo esencial, reducir su tamaño, simplificar su estructura y adaptar sus recursos humanos a la nueva situación.

Hay otras políticas que fomentarían el avance de nuestra competitividad exterior, entre ellas una alteración de la imposición que, manteniendo estable la carga

impositiva, estimule el empleo y el ahorro. En todo caso, cualquier cambio impositivo debe tener como prioridad reforzar la competitividad empresarial.

Es preciso, además luchar frontalmente contra la economía irregular, tomando medidas eficaces para reducir el fraude fiscal y social, tanto en el sector público como en el sector privado. Asimismo, debemos volver a situar la productividad y la cultura del esfuerzo en el centro de la agenda social.

Por otro lado, para recuperar el crecimiento económico es imprescindible también acelerar la reestructuración de nuestro sistema financiero, de forma que el crédito vuelva a fluir hacia nuestras empresas y la liquidez no sea un factor de estrangulamiento.

Pero ni éstas ni otras políticas servirán de mucho si no se reforma sustancialmente el mercado de trabajo. Por otra parte, sin esta reforma del marco laboral, la consolidación fiscal y la estabilización de nuestro sistema financiero serán mucho más difíciles de llevar a cabo. La reforma laboral, además, es imprescindible para acelerar la reducción del paro aún cuando se relajara la restricción de financiación exterior que sufre la economía española. La reforma laboral debe ser profunda, que altere de forma permanente los déficits del mercado laboral español. La reforma debe favorecer la contratación, crear un marco más flexible acorde con las necesidades de una economía globalizada y que permita ajustarse al ciclo vía precios y no vía cantidades. La reforma debe ayudar a desterrar la tendencia de la economía española a perder competitividad frente a los países de nuestro entorno.

Junto con estas reformas urgentes, la competitividad de la economía española requiere una modernización de buena parte de nuestras estructuras económicas y sociales. Es esencial mejorar el sistema educativo y de formación profesional, los retrasos judiciales son un lastre al sistema productivo, debemos hallar un modelo energético estable y que permita ofrecer precios competitivos y una adecuada remuneración al sector, el sistema de transporte debe ser más eficiente, y debe apoyarse la internacionalización de la empresa española.

En este contexto, debemos señalar la importancia capital que el proceso de construcción europea tiene para nuestra economía. España forma parte de la Unión Europea y de la Zona Euro, y nuestro futuro está indisolublemente unido al resto de Europa. En estos momentos, la Unión Monetaria, se encuentra en una situación de vulnerabilidad, cuya salida exige un esfuerzo de todos los Estados miembros y una adecuada respuesta por parte de los países en dificultades. España debe formar

parte del núcleo de países que articule la respuesta a la crisis, pero para poder hacer esto, necesita llevar a cabo un intenso proceso de reformas que nos vuelva a situar entre las naciones más dinámicas de Europa.

El objeto de este documento es ofrecer a los grupos políticos que concurren a las próximas elecciones y a la sociedad en su conjunto las propuestas que, en opinión de los empresarios, son las soluciones para salir de la crisis. Se ha procurado mirar por el interés de la economía en su conjunto, buscar propuestas que tengan un impacto positivo sobre el conjunto de los sectores económicos y sociales. Se han supeditado los intereses particulares en aras de crear un cuadro homogéneo de medidas cuyo objetivo único es superar la actual situación.

El documento se articulará en dos secciones. En la primera de ellas se expondrán las políticas que requieren una actuación más urgente. Aquellas que deben ponerse en marcha en el comienzo de la legislatura y cuya finalidad es estabilizar la economía española y sentar las bases del crecimiento. Estas medidas constituyen un auténtico plan de recuperación, sin el cual será imposible la recuperación.

El segundo bloque expondrá las medidas de carácter horizontal que pueden propiciar la mejora de la competitividad de la economía española en el medio y largo plazo. Se trataría de un programa de modernización de nuestras estructuras económicas e institucionales que deben tener un impacto positivo sobre el crecimiento potencial de la economía española. Estas medidas se desarrollarían a todo lo largo de la próxima legislatura.

Por otra parte, las distintas Comisiones y Consejos de CEOE han elaborado documentos sectoriales que están a disposición de los responsables políticos y que constituyen propuestas esenciales para favorecer la actividad económica.

ÁMBITOS PRIORITARIOS: MEDIDAS DE CHOQUE CONTRA LA CRISIS

1. Reducción del déficit público y reforma del sector público

- La mayor parte del ajuste debe realizarse a través de una reducción del gasto corriente ineficiente, y no puede recaer grueso del mismo en la inversión pública, especialmente en infraestructuras:
 - simplificando la estructura administrativa,
 - fijando prioridades en el gasto,
 - ajustando el tamaño del sector público,
 - evaluando constantemente la eficacia de las políticas y del gasto, y
 - aprovechando la colaboración público-privada, tanto en la producción como en la financiación de bienes y servicios públicos,
 - realizando una presupuestación más realista y suficiente con los gastos comprometidos.
- Acercar los precios públicos a los costes de producción de los servicios públicos.
- Introducir mecanismos de moderación de la demanda, a través de la participación de los usuarios, en los servicios públicos congestionados.
- Reforzar las obligaciones de información presupuestarias, en tiempo real, para la Administración Central, la Administración Autonómica, los Ayuntamientos y el conjunto del sector público empresarial.
- Mantenimiento constante del total de la carga fiscal y reforma del sistema tributario:
 - reducción sustancial de las cotizaciones sociales,
 - rebajar la imposición sobre el ahorro; y
 - simplificar y reducir el Impuesto de Sociedades.
 - reforma global en el IVA que permita a las empresas diferir el ingreso del IVA hasta el momento del cobro.
- Medidas eficaces para combatir el fraude fiscal.

- Establecimiento de un principio de cuenta única fiscal que permita la compensación de deudas tributarias de empresas con deudas pendientes de la Administración Pública.

2. Reforma del mercado laboral y de la negociación colectiva

- Alcanzar un nuevo pacto de moderación salarial para el período 2012-2015.
- Simplificación de la legislación laboral y del número de contratos, frente a las 43 modalidades actuales, quedarían básicamente: un contrato indefinido, un contrato temporal, un contrato fijo discontinuo, un contrato de obra y servicio, un contrato a tiempo parcial y un contrato de formación
- Situar la indemnización habitual por despido improcedente del contrato indefinido, como en la media de los países europeos, en 20 días por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades, respetando los derechos adquiridos.
- Flexibilización de los contratos a tiempo parcial y de formación.
- Eliminar la indexación salarial al IPC en la negociación colectiva.
- Dotar a la empresa de instrumentos de flexibilidad interna (porcentaje anual de disponibilidad, bolsa de horas, horas extra y flexibilidad funcional).
- Facilitar el convenio de empresa y el descuelgue.
- Regulación del derecho de huelga, fundamentalmente en lo referente a servicios esenciales
- Impulsar la solución extrajudicial de conflictos.
- Aprobar una nueva Ley de mutuas que refuerce su carácter empresarial.
- Adoptar un Pacto Social para la formación, que permita establecer las prioridades en esta materia, clave para la competitividad empresarial, y modificar el actual modelo de formación profesional para el empleo.
- Lucha contra el absentismo laboral injustificado a través de la mejora de la gestión y el control de la incapacidad temporal. Evaluación mensual de absentismo del sector público y del sector privado.
- Modificar la regulación de los festivos, con el fin de desplazar las festividades nacionales, autonómicas o locales al lunes más cercano, excepto los días de mayor significación.

3. Reestablecer el crédito y la liquidez para las empresas

- Concluir el proceso de reestructuración del sistema financiero.

- Gestionar su reestructuración con criterios transparentes y que eviten la distorsión de la competencia.
- Cumplimiento estricto de la ley de morosidad por parte de las Administraciones públicas.
- Reconocimiento de deuda de las Administraciones públicas con proveedores y establecimiento de un calendario de pagos.
- Principio de compensación de las deudas tributarias y de la Seguridad Social con deuda de las Administraciones públicas con las empresas.
- Facilitar una mayor diversificación de las fuentes de financiación mediante una ampliación de la oferta de instrumentos (capital riesgo, capital semilla, sociedades de garantía recíproca, etc.)

4. Unidad de mercado y cargas administrativas

- Homogeneizar la legislación que afecta a la actividad empresarial.
- Simplificación normativa.
- Aprobar una Ley de Garantía de unidad de mercado.
- Redefinir los límites competenciales para evitar duplicidades entre la Administración Central y las Administraciones Territoriales.
- Previa a la aprobación de cualquier norma debe elaborarse un informe de impacto sobre la unidad de mercado y la competitividad de las empresas.
- Establecer como principio general de actuación el de reconocimiento mutuo u coordinación de normativas entre distintas Comunidades Autónomas.
- Reducción de cargas administrativas.
- Reforzar la profesionalidad e independencia de los organismos reguladores sectoriales y de la Comisión Nacional de Competencia.

5. Fomento del espíritu emprendedor y PYMES

- Elevar la valoración social de la figura del empresario y de la economía de mercado, actuando sobre todo en el sistema educativo. Asimismo, es preciso hacer un especial hincapié en el fomento del espíritu empresarial entre las mujeres con el fin de aumentar su participación en el tejido empresarial.
- Reducir los costes de financiación de las empresas que empiezan.
- Régimen especial en lo fiscal y en lo laboral para las empresas de nueva creación.
- Reducción de cargas administrativas y mejora del funcionamiento de las ventanillas únicas.

PROPUESTAS HORIZONTALES: ELEVAR LA COMPETITIVIDAD

1. Unión Europea

- CEOE y CEPYME apuestan por el proyecto de construcción europea, que ha sido fundamental en el desarrollo económico español.
- Apoyamos el cumplimiento estricto de las reglas de gobernanza europea, y pedimos un grado de exigencia en materia de reformas estructurales equivalente a las reglas fiscales.
- En la transposición de la legislación europea debe tenerse en cuenta su impacto sobre la competitividad de la economía española.
- Pedimos una presencia más activa de España en las decisiones europeas.

2. Educación y formación profesional

- Mejorar la eficiencia del sistema educativo ampliando la libertad de elección de las familias y la participación del sector privado.
- Buscar la calidad y la excelencia en la educación.
- Poner en marcha un nuevo Programa Nacional de Formación Profesional. .
- Mejorar la relación entre la empresa y el sistema educativo.
- Impulsar el conocimiento de idiomas y de nuevas tecnologías.
- Eliminar todos los obstáculos que dificultan el desplazamiento de alumnos entre centros de diferentes Comunidades Autónomas.

3. Justicia

- Establecer un mecanismo destinado a depurar y simplificar la legislación vigente.
- Promulgar una legislación con una mayor claridad, calidad y estabilidad.
- Promover el uso de medios alternativos de solución de conflictos impulsando la institución del arbitraje, tanto en el ámbito administrativo, como en el ámbito privado.
- Aligerar los procesos judiciales.

4. Medio Ambiente

- Mantener un equilibrio racional entre las políticas medioambientales y las necesidades de competitividad de la empresa española.
- La posición de la UE debe tener en cuenta los compromisos de nuestros principales competidores.
- Coordinación de la legislación y la fiscalidad medioambiental entre el Estado, las Comunidades Autónomas y entes locales.

5. Investigación, Desarrollo e Innovación

- Mantener el esfuerzo inversor en I+D+i.
- Mejorar la fiscalidad de la actividad de investigación y desarrollo.
- Reforzamiento de los sistemas de financiación del I+D+i.
- Incentivar la participación de empresas españolas en proyectos europeos e internacionales tecnológicos.
- Crear un marco regulatorio que impulse la economía digital.
- Simplificar los procedimientos para el registro de patentes.
- En la política tecnológica, poner el acento en el apoyo a la innovación empresarial.

6. Energía

- Equilibrio entre unos precios competitivos y una adecuada remuneración del sector.
- Dar una solución definitiva al déficit de tarifa eléctrica.
- Pacto de Estado que garantice una seguridad jurídica necesaria para realizar inversiones a largo plazo.
- Disponer de un mix energético equilibrado.
- Integrar a España en el Mercado de Energía de la UE a través del completo desarrollo de las interconexiones eléctricas y gasistas con Europa.

7. Internacionalización

- Priorizar la política de internacionalización de empresas en el ámbito presupuestario.
- Mejorar el tratamiento fiscal de las actividades de exportación e inversión.
- Reformar el marco institucional de apoyo a la internacionalización de forma que sea más ágil y adaptado a las necesidades de las empresas.

- Eliminar restricciones a los instrumentos de financiación de la internacionalización.
- Reforzar el peso de los mercados emergentes y de los nuevos sectores exportadores en la política de promoción comercial.
- Coordinación administrativa entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
- Aumentar el peso de las cuestiones económicas y comerciales en las relaciones exteriores españolas.
- Elaboración de un plan especial de mejora de la logística y del transporte como factores fundamentales para aumentar la competitividad de la economía española.

